

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**223****MADRID NÚMERO 33****EDICTO**

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria de lo social del número 33 de los de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Enrique de Ramón Martínez de la Riva, contra doña Laura Olivares de la Cerda, doña Isabel de la Cerda Iruretagoyena, don José María Pascual Arias, don Eduardo Olivares García Arnau y “CCS New System, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.577 de 2010, se ha acordado citar a doña Laura Olivares de la Cerda, doña Isabel de la Cerda Iruretagoyena, don José María Pascual Arias, don Eduardo Olivares García Arnau y “CCS New System, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 17 de marzo de 2011, a las nueve y veinticinco y a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Hernani, número 59, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Laura Olivares de la Cerda, doña Isabel de la Cerda Iruretagoyena, don José María Pascual Arias, don Eduardo Olivares García Arnau y “CCS New System, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 23 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.713/11)